

ACTA NO. 28 VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIO DE CABILDO

En la ciudad de Cedral, Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:17 horas del día 12 de julio del año 2019, reunidos en el salón de cabildo "PROF. JUAN CORDOVA HERNÁNDEZ" recinto oficial de este Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de cabildo el Presidente Municipal Constitucional, C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, Síndico municipal, C. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES, los Regidores del H. ayuntamiento, C. ANA CRISTINA MATA MOLINA, C. ANTONIA MORALES MORALES, C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ, C. ERIKA JUDITH DÍAZ VÁZQUEZ, C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ, C. ARMANDO SOTO RODRÍGUEZ, convocados con previo citatorio para celebrar la reunión de cabildo de Carácter ordinaria y dar cumplimiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. BASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACION Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES JUNIO 2019.
5. PRESENTACION Y EN SU CASO LA APROBACION DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CEDRAL.
6. PRESENTACION Y EN SU CASO LA APROBACION DE MINUTA QUE REFORMA EL ARTICULO 122 TER EN SU PÁRRAFO CUARTO, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESION.

Daniel González

Francisco Elorza Hernández
ARMANDO SOTO R.

Armando Soto Rodríguez

Erিকা Judith Díaz Vázquez

Erিকা Judith Díaz Vázquez

Daniel González

Una vez aprobado el orden del día, se procedió al pase de lista y verificación de quorum correspondiente y con fundamento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se declaró quorum legal al estar presentes el Presidente Municipal y la totalidad de los integrantes del honorable cabildo por lo que se pidió a los constituyentes de éste se pusieran de pie para realizar la instalación legal de esta sesión por conducto, C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal, siendo las 16:22 horas del día 12 de julio del 2019.


Antonio Alberto Méndez

Acto seguido en el punto número tres, se procedió a dar lectura al acta anterior por parte del Secretario del H. Ayuntamiento, C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA para posteriormente someterla a anuencia del cabildo, la cual fue aprobada por unanimidad.



Punto número cuatro, presentación y en su caso aprobación de la cuenta pública del mes de junio 2019, por lo que se le facilitó el uso de la palabra a la Tesorero, C. NANCY ROCÍO QUIROZ GONZÁLEZ, informa que es obligación por parte del área de tesorería realizar un informe financiero del mes anterior y con fundamento en artículo 81. Numeral XI, de la ley orgánica del municipio libre del estado de san luis potosi.



Formular mensualmente un estado financiero de los recursos municipales y presentarlo al Cabildo, debiendo enviarlo posteriormente para su fiscalización al Congreso del Estado asimismo en los términos acordados por el Ayuntamiento. (mismos que son anexados en el apéndice de esta acta).

Frente del H. Ayuntamiento



Frente del H. Ayuntamiento
Abimael Sosa

	2018	2017
Total Hacienda Policial/Financiera	000,000.00	000,000.00
Total de Recibo y Hacienda Municipal/Financiera	000,000.00	000,000.00

Daniel González

Francisco Luis Hernández



Francisco Luis Hernández

Francisco Luis Hernández



Francisco Luis Hernández

Francisco Luis Hernández



Francisco Luis Hernández



**MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSÍ**
Estado de Actividades
Del 01/Jan/2018 al 30/Jun/2018

Unidad: \$ P.
Por: Miles de Pesos

Tabla: 1
Del 01/Jan/2018 al 30/Jun/2018

	2018	2017
INGRESOS Y OTRAS RECEPCIONES		
INGRESOS DE GESTIÓN	600,144.00	618,028.00
IMPUESTOS	600,000.00	617,000.00
IMPUESTOS Y APORTACIONES DE ESCRICION LOCAL	0.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE VALORES AGREGADOS	611,000.00	617,000.00
IMPUESTOS	600,000.00	617,000.00
PROYECTOS	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES	0.00	0.00
BONIFICACIONES POR SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PERSENAS Y ASESORIAS	0.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE VALORES AGREGADOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTADOS Y ENTIDADES FEDERATIVAS Y PRODUCTOS DEL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y RECEPCIONES	0.00	0.00
RENTAS FINANCIERAS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VENTA DE BIENES	0.00	0.00
RENTAS POR USO DE BIENES, SERVICIOS, PERSENAS O OTROS	0.00	0.00
RENTAS POR USO DE BIENES, SERVICIOS, PERSENAS O OTROS	0.00	0.00
RENTAS POR USO DE BIENES, SERVICIOS, PERSENAS O OTROS	0.00	0.00
RENTAS POR USO DE BIENES, SERVICIOS, PERSENAS O OTROS	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otras Recepciones	600,144.00	618,028.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	618,028.00	617,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES	618,028.00	617,000.00
SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, REMISIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
PRESTAMOS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00
RENTAS FINANCIERAS	0.00	0.00
RENTAS Y APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A PROGRAMAS MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA ADMINISTRACION LOCAL	0.00	0.00
RENTAS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL SECTOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS POR SUBSIDIOS	0.00	0.00
RENTAS FINANCIERAS	0.00	0.00

Antonio García Alvarado

Daniel González

[Signature]

Enrique Julián Ortiz V.

Dr. Carlos A. J.

*ARMANDO SOTO R.
Francisco de Asís Hernández*

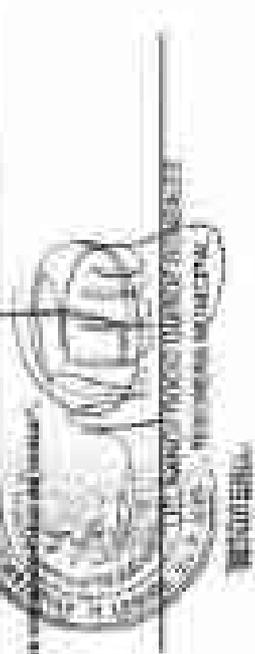


MUNICIPIO DE Cedral
SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Veracruz en la República Mexicana
Del 15 de Agosto de 2019

Fecha: 15/08/2019
Hora: 10:00 AM

Concepto	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Total
----------	------------------	------------------	------------------	------------------	-------

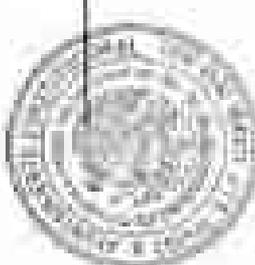


[Signature]
 ALCAIDE MUNICIPAL
 Cedral, San Luis Potosí

[Signature]
 FRANCISCO ELIAS HERNANDEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
 ALCAIDE MUNICIPAL

[Signature]



DEPTO. DE HACIENDA

Donal Gonzalez

[Signature]
[Signature]

[Handwritten notes]
 San Luis Potosí
 Francisco Elias Hernandez
 Secretario Municipal

[Handwritten notes]
 Fecha: 15/08/2019
 Hora: 10:00 AM

"Se certifica de que estos documentos son los originales, expedidos y con fecha de expedición correcta y son los mismos que se encuentran en el archivo"


LIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ
TECNOLOGÍA MUNICIPAL

LICENCIADA FRANCISCA ELIZABETH DOMÍNGUEZ
REGIDORA DE HACIENDA

LIC. WILBERTO DOMÍNGUEZ FORTES
SECRETARIO MUNICIPAL


LIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DEPTO. DE CONTROL INTERNO

Daniel González





En la ciudad de Guinal, Potosí, a los 31 de Julio de 2019.
Alcaldes 2019 R.



Andrés Manuel Domínguez



MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSÍ
 Estado Analítico del Activo
 Del 01/01/2018 al 31/03/2018

Concepto	Saldo Inicial	Cargas del periodo 2	Altores del periodo 3	Saldo Final al (03/18)	Valor del Patrimonio	Valor del Patrimonio
ACTIVO						
ACTIVO PRECATORIO						
PRESTAMOS Y FIDEJATOS	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES FEDERATIVAS	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES ESTATALES	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES MUNICIPALES	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES PRIVADAS	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES EXTRANJERAS	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES SIN CLASIFICAR	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
ACTIVO NO PRECATORIO						
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES FEDERATIVAS	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES ESTATALES	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES MUNICIPALES	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES PRIVADAS	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES EXTRANJERAS	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES SIN CLASIFICAR	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
ACTIVO CORRIENTE						
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES FEDERATIVAS	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES ESTATALES	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES MUNICIPALES	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES PRIVADAS	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES EXTRANJERAS	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES SIN CLASIFICAR	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
ACTIVO PASIVO						
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES FEDERATIVAS	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES ESTATALES	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES MUNICIPALES	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES PRIVADAS	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES EXTRANJERAS	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00
RECURSOS A RECIBIR DE ENTIDADES SIN CLASIFICAR	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00	00.000.000,00

Francisco Esteban Hernández
Administrador
Francisco Esteban Hernández

Francisco Esteban Hernández

Daniel González

[Signature]

[Signature]



MUNICIPIO DE CEBRAL
SAN LUIS POTOSÍ

Escuela Agrícola del Ayer
del 05/enero/2019 al 30/enero/2019

Fecha	Trimestre
05/01/2019	1.º Trimestre

Colección

 DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

 DIRECTOR DE EDUCACIÓN
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

 DIRECTOR DE EDUCACIÓN
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



 DIRECTOR DE EDUCACIÓN
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Domin González

 DIRECTOR DE EDUCACIÓN
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

 DIRECTOR DE EDUCACIÓN
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

San Cebalillo

Alcaldía Municipal

APROBADO SOBRA
Este día 05/01/2019



MUNICIPIO DE CEBRAL SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del Municipio de Cerebral

Periodo: 01/01/2018
al 31/12/2018

Descripción de los Pasivos	Monto de Contabilización	Restricción a Plata Disponible	Saldo Oficial del Pasivo	Saldo Final del Pasivo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Fideicomiso				
Fideicomiso en Cerebral				
Títulos y Valores				
Acreditación de Transacciones				
Deuda Ordinaria				
Proyectos de Inversión y Prestaciones				
Deuda Ordinaria				
Títulos y Valores				
Acreditaciones y Reservas				
Acreditación de Transacciones				
Acreditación de Transacciones				
Deuda Pasiva				
Deuda Financiera				
Préstamos y Créditos				
Leasing				
Leasing financiero				
Deuda Tributaria				
Obligaciones Fiscales				
Títulos y Valores				
Acreditaciones y Reservas				
Acreditación de Transacciones				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				

Trinidad Cruz Hernández

Durvel González

Edith Judith Ortiz V.

W. Ortiz



MUNICIPIO DE CEBRAL
SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del Poder Judicial de la Federación

Fecha: 11/11/2014
Hora: 10:00 AM

Descripción de las Deudas	Monto de Contribuciones	Institución o Para Acumular	Fecha Vencida del Periodo	Estado Final del Periodo
---------------------------	-------------------------	-----------------------------	---------------------------	--------------------------

DEUDA PÚBLICA

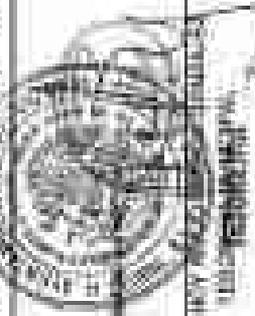
Este estado de datos estadísticos se genera automáticamente por el sistema de información de la deuda pública y otros pasivos del Poder Judicial de la Federación.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SEPT. DE CONTABILIDAD



Francisco San Hernández
PROFESOR ENCARGADO DE LA CÁTEDRA
ESTADÍSTICA DE DEUDA PÚBLICA

Norma González

1/11/14

Ende both Oct 11

Dr. Carlos J. J. J.
DIRECCIÓN GENERAL DE DEUDA PÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**MUNICIPIO DE CEBRAL
SAN LUIS POTOSÍ**

Planes de Contabilidad al 31 de Mayo de 2019 al 30 de Junio de 2019
Cuentas de Débito con saldo y/o creditadas. (De la cuenta 1000 a la 9999)

Período: 01/05/2019
Fecha de Impresión: 06/06/19

No.	Cuenta	Descripción de la Cuenta	CANTIDAD			
			DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO
1	100	Saldo de la cuenta				
2	101	Saldo de la cuenta				
3	102	Saldo de la cuenta				
4	103	Saldo de la cuenta				
5	104	Saldo de la cuenta				
6	105	Saldo de la cuenta				
7	106	Saldo de la cuenta				
8	107	Saldo de la cuenta				
9	108	Saldo de la cuenta				
10	109	Saldo de la cuenta				
11	110	Saldo de la cuenta				
12	111	Saldo de la cuenta				
13	112	Saldo de la cuenta				
14	113	Saldo de la cuenta				
15	114	Saldo de la cuenta				
16	115	Saldo de la cuenta				
17	116	Saldo de la cuenta				
18	117	Saldo de la cuenta				
19	118	Saldo de la cuenta				
20	119	Saldo de la cuenta				
21	120	Saldo de la cuenta				
22	121	Saldo de la cuenta				
23	122	Saldo de la cuenta				
24	123	Saldo de la cuenta				
25	124	Saldo de la cuenta				
26	125	Saldo de la cuenta				
27	126	Saldo de la cuenta				
28	127	Saldo de la cuenta				
29	128	Saldo de la cuenta				
30	129	Saldo de la cuenta				
31	130	Saldo de la cuenta				
32	131	Saldo de la cuenta				
33	132	Saldo de la cuenta				
34	133	Saldo de la cuenta				
35	134	Saldo de la cuenta				
36	135	Saldo de la cuenta				
37	136	Saldo de la cuenta				
38	137	Saldo de la cuenta				
39	138	Saldo de la cuenta				
40	139	Saldo de la cuenta				
41	140	Saldo de la cuenta				
42	141	Saldo de la cuenta				
43	142	Saldo de la cuenta				
44	143	Saldo de la cuenta				
45	144	Saldo de la cuenta				
46	145	Saldo de la cuenta				
47	146	Saldo de la cuenta				
48	147	Saldo de la cuenta				
49	148	Saldo de la cuenta				
50	149	Saldo de la cuenta				
51	150	Saldo de la cuenta				
52	151	Saldo de la cuenta				
53	152	Saldo de la cuenta				
54	153	Saldo de la cuenta				
55	154	Saldo de la cuenta				
56	155	Saldo de la cuenta				
57	156	Saldo de la cuenta				
58	157	Saldo de la cuenta				
59	158	Saldo de la cuenta				
60	159	Saldo de la cuenta				
61	160	Saldo de la cuenta				
62	161	Saldo de la cuenta				
63	162	Saldo de la cuenta				
64	163	Saldo de la cuenta				
65	164	Saldo de la cuenta				
66	165	Saldo de la cuenta				
67	166	Saldo de la cuenta				
68	167	Saldo de la cuenta				
69	168	Saldo de la cuenta				
70	169	Saldo de la cuenta				
71	170	Saldo de la cuenta				
72	171	Saldo de la cuenta				
73	172	Saldo de la cuenta				
74	173	Saldo de la cuenta				
75	174	Saldo de la cuenta				
76	175	Saldo de la cuenta				
77	176	Saldo de la cuenta				
78	177	Saldo de la cuenta				
79	178	Saldo de la cuenta				
80	179	Saldo de la cuenta				
81	180	Saldo de la cuenta				
82	181	Saldo de la cuenta				
83	182	Saldo de la cuenta				
84	183	Saldo de la cuenta				
85	184	Saldo de la cuenta				
86	185	Saldo de la cuenta				
87	186	Saldo de la cuenta				
88	187	Saldo de la cuenta				
89	188	Saldo de la cuenta				
90	189	Saldo de la cuenta				
91	190	Saldo de la cuenta				
92	191	Saldo de la cuenta				
93	192	Saldo de la cuenta				
94	193	Saldo de la cuenta				
95	194	Saldo de la cuenta				
96	195	Saldo de la cuenta				
97	196	Saldo de la cuenta				
98	197	Saldo de la cuenta				
99	198	Saldo de la cuenta				
100	199	Saldo de la cuenta				
101	200	Saldo de la cuenta				
102	201	Saldo de la cuenta				
103	202	Saldo de la cuenta				
104	203	Saldo de la cuenta				
105	204	Saldo de la cuenta				
106	205	Saldo de la cuenta				
107	206	Saldo de la cuenta				
108	207	Saldo de la cuenta				
109	208	Saldo de la cuenta				
110	209	Saldo de la cuenta				
111	210	Saldo de la cuenta				
112	211	Saldo de la cuenta				
113	212	Saldo de la cuenta				
114	213	Saldo de la cuenta				
115	214	Saldo de la cuenta				
116	215	Saldo de la cuenta				
117	216	Saldo de la cuenta				
118	217	Saldo de la cuenta				
119	218	Saldo de la cuenta				
120	219	Saldo de la cuenta				
121	220	Saldo de la cuenta				
122	221	Saldo de la cuenta				
123	222	Saldo de la cuenta				
124	223	Saldo de la cuenta				
125	224	Saldo de la cuenta				
126	225	Saldo de la cuenta				
127	226	Saldo de la cuenta				
128	227	Saldo de la cuenta				
129	228	Saldo de la cuenta				
130	229	Saldo de la cuenta				
131	230	Saldo de la cuenta				
132	231	Saldo de la cuenta				
133	232	Saldo de la cuenta				
134	233	Saldo de la cuenta				
135	234	Saldo de la cuenta				
136	235	Saldo de la cuenta				
137	236	Saldo de la cuenta				
138	237	Saldo de la cuenta				
139	238	Saldo de la cuenta				
140	239	Saldo de la cuenta				
141	240	Saldo de la cuenta				
142	241	Saldo de la cuenta				
143	242	Saldo de la cuenta				
144	243	Saldo de la cuenta				
145	244	Saldo de la cuenta				
146	245	Saldo de la cuenta				
147	246	Saldo de la cuenta				
148	247	Saldo de la cuenta				
149	248	Saldo de la cuenta				
150	249	Saldo de la cuenta				
151	250	Saldo de la cuenta				
152	251	Saldo de la cuenta				
153	252	Saldo de la cuenta				
154	253	Saldo de la cuenta				
155	254	Saldo de la cuenta				
156	255	Saldo de la cuenta				
157	256	Saldo de la cuenta				
158	257	Saldo de la cuenta				
159	258	Saldo de la cuenta				
160	259	Saldo de la cuenta				
161	260	Saldo de la cuenta				
162	261	Saldo de la cuenta				
163	262	Saldo de la cuenta				
164	263	Saldo de la cuenta				
165	264	Saldo de la cuenta				
166	265	Saldo de la cuenta				
167	266	Saldo de la cuenta				
168	267	Saldo de la cuenta				
169	268	Saldo de la cuenta				
170	269	Saldo de la cuenta				
171	270	Saldo de la cuenta				
172	271	Saldo de la cuenta				
173	272	Saldo de la cuenta				
174	273	Saldo de la cuenta				
175	274	Saldo de la cuenta				
176	275	Saldo de la cuenta				
177	276	Saldo de la cuenta				
178	277	Saldo de la cuenta				
179	278	Saldo de la cuenta				
180	279	Saldo de la cuenta				
181	280	Saldo de la cuenta				
182	281	Saldo de la cuenta				
183	282	Saldo de la cuenta				
184	283	Saldo de la cuenta				
185	284	Saldo de la cuenta				
186	285	Saldo de la cuenta				
187	286	Saldo de la cuenta				
188	287	Saldo de la cuenta				
189	288	Saldo de la cuenta				
190	289	Saldo de la cuenta				
191	290	Saldo de la cuenta				
192	291	Saldo de la cuenta				
193	292	Saldo de la cuenta				
194	293	Saldo de la cuenta				
195	294	Saldo de la cuenta				
196	295	Saldo de la cuenta				
197	296	Saldo de la cuenta				
198	297	Saldo de la cuenta				
199	298	Saldo de la cuenta				
200	299	Saldo de la cuenta				
201	300	Saldo de la cuenta				
202	301	Saldo de la cuenta				
203	302	Saldo de la cuenta				
204	303	Saldo de la cuenta				
205	304	Saldo de la cuenta				
206	305	Saldo de la cuenta				
207	306	Saldo de la cuenta				
208	307	Saldo de la cuenta				
209	308	Saldo de la cuenta				
210	309	Saldo de la cuenta				
211	310	Saldo de la cuenta				
212	311	Saldo de la cuenta				
213	312	Saldo de la cuenta				
214	313	Saldo de la cuenta				
215	314	Saldo de la cuenta				
216	315	Saldo de la cuenta				



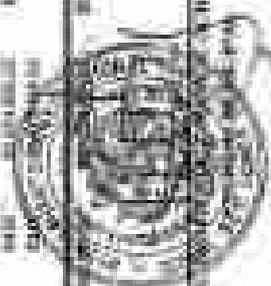
MUNICIPIO DE CEBRAL
SAN LUIS POTOSÍ

Boletín de Compra del 01Jun.2019 al 30Jun.2019
Cambio de Mayor con saldo por concepto de De la compra- 1000 a la 1000

Fecha Impresión
12/06/2019 10:58 a.m.

C.A. UBER	Punto de la Unidad	BANDO DE COMPRA			BANDO DE COMPRA		
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	PROYECTO DE INGRESOS COMUNICACIONALES	1000	1000	1000	1000	1000	
2	PROYECTO DE INGRESOS COMUNICACIONALES	1000	1000	1000	1000	1000	
3	PROYECTO DE INGRESOS COMUNICACIONALES	1000	1000	1000	1000	1000	
4	PROYECTO DE INGRESOS COMUNICACIONALES	1000	1000	1000	1000	1000	
5	PROYECTO DE INGRESOS COMUNICACIONALES	1000	1000	1000	1000	1000	

DANIEL GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO
SECRETARIO MUNICIPAL

DANIEL
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL

Daniel González

DANIEL GONZÁLEZ

SECRET

Francisco
Daniel

El día 12 de Junio del 2019
Francisco



MUNICIPIO DE CEBRAL
SAN LUIS POTOSÍ

Reporte Anualizado del Pasivo
Del 01/01/2019 al 31/12/2019

Presupuesto
Ejercicio 2019

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargas del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Plazo del Periodo
2000 PASIVO	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2100 PASIVO ORDINARIO	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2110 Cuentas por pagar a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2111 Arrendos, honorarios, intereses a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2112 Intereses por pagar a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2113 Cuentas por pagar por impuestos y otros	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2114 Impuestos, tasas, contribuciones, derechos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2115 Acreditaciones y otros por pagar a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2116 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2117 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2118 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2119 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2120 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2121 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2122 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2123 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2124 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2125 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2126 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2127 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2128 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2129 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2130 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2131 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2132 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2133 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2134 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2135 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2136 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2137 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2138 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2139 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2140 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2141 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2142 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2143 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2144 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2145 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2146 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2147 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2148 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2149 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019
2150 Cuentas por pagar por impuestos a corto plazo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	12/31/2019

Alfonso...

*Francisco Elva Hernández
San Otilio S.L.U.*

Elva...

David González

[Signature]



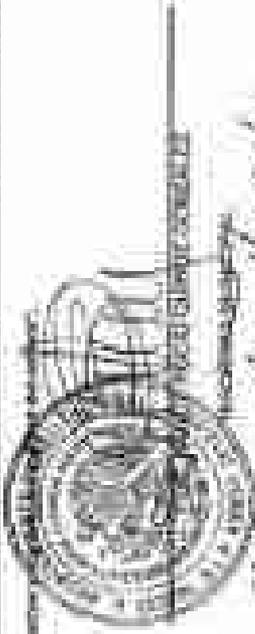
MUNICIPIO DE CEBRAL
SAN LUIS POTOSÍ
 Reporte Analítico del Puesto
 Del 01/01/2018 al 31/01/2018

Fecha Expediente: 01/02/18
 Fecha Impresión: 01/02/18

Detalle Contable	Saldo Inicial	Cargas del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Plazo del periodo
------------------	---------------	--------------------	--------------------	-------------	-------------------

Resumen de los saldos contables por los meses de enero y febrero, así como los saldos contables por los meses de enero y febrero, así como los saldos contables por los meses de enero y febrero.

[Signature]
 Director de Planeación y Desarrollo Municipal



[Signature]
 Director de Planeación y Desarrollo Municipal



SEPTO DE COMISIÓN

[Signature]
 Director de Planeación y Desarrollo Municipal

SECCION DE RECURSOS

[Signature]
 Daniel González

Daniel González

[Signature]

Este libro de...

[Signature]



**MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSÍ**
Estados de Resultados
Del 01 de Julio 2018 al 30 de Julio 2018

148 Anexo
del presupuesto

Tabla 1
del Anexo 1
del Presupuesto

	PERIODO Ene. al 30 Jun 2018	%	ACUMULADO Ene. al 30 Jun 2018	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE SERVICIOS	222,462.00	1.84%	222,462.00	1.84%
SERVICIOS	222,462.00	1.84%	222,462.00	1.84%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	500.00	0.00%	500.00	0.00%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	600,000.00	4.98%	600,000.00	4.98%
COMERCIALIZACION DE BIENES	24,140.00	0.20%	24,140.00	0.20%
SERVICIOS	217,822.00	1.81%	217,822.00	1.81%
APORTACIONES	5,000.00	0.04%	5,000.00	0.04%
VENIDOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	2,500.00	0.02%	2,500.00	0.02%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, SUBSIDIOS DIVERSOS	21,720.00	0.18%	21,720.00	0.18%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DEL:	20,110,000.00	167.7%	20,110,000.00	167.7%
PARTICIPACIONES	10,000,000.00	82.7%	10,000,000.00	82.7%
INCENTIVOS	10,110,000.00	85.0%	10,110,000.00	85.0%
SERVICIOS	2,000,000.00	16.5%	2,000,000.00	16.5%
Beneficios derivados de la colaboración federal	0.00	0.00%	0.000.00	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	5,000.00	0.04%	5,000.00	0.04%
RENTAS FINANCIERAS	5,000.00	0.04%	5,000.00	0.04%
INTERES SOBRE PRESTAMOS, VALORES FINANCIEROS FINANCIADOS Y OTROS INGRESOS FINANCIEROS	2,700.00	0.02%	2,700.00	0.02%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS DIVERSOS VARIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Total de Ingresos	222,462.00	1.84%	222,462.00	1.84%
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,000,000.00	8.27%	1,000,000.00	8.27%
SERVICIOS PERSONALES	1,000,000.00	8.27%	1,000,000.00	8.27%
MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	4.14%	500,000.00	4.14%
SERVICIOS GENERALES	500,000.00	4.14%	500,000.00	4.14%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0.00	0.00%	0.000.00	0.00%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00%	0.000.00	0.00%
OTRAS AYUDAS	0.00	0.00%	0.000.00	0.00%
FINANCIAS Y CREDITOS	0.00	0.00%	0.000.00	0.00%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00%
INTERES, CONVENIOS Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00%	0.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Total de Gastos y otras Peridas	1,000,000.00	8.27%	1,000,000.00	8.27%
Saldo / Desembolso neto del Ejercicio	14,962,000.00	123.81%	14,962,000.00	123.81%

Antonio Nicolás Sánchez

Edite: Judith Orozco

Daniel González

Financiera Erika Hernández
Jefe Centro de Control
ARMANDO SOLÍS R.

2018



[Signature]

DR. HENRIQUE GARCÍA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. HENRIQUE GARCÍA GONZÁLEZ

SINDACO MUNICIPAL

[Signature]



COMISIÓN INTERNA DE CONTROL

DEPTO. DE CONTRALORIA

[Signature]
PROFRA. FRANCISCA ELIZABETH PEREZ GARCIA

SECRETARIA DE HACIENDA

Don Carlos...

Ardo...

Don Carlos...

[Signature]

Ardo...

[Signature]

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Origen y Aplicación de Recursos
Del 01/Julio/2010 al 30/Jun/2010

ORIGEN DE LOS RECURSOS

EXISTENCIA AL EJERCICIO Y EGRESOS ANTERIORES	\$14,764,800.00
IMPUESTOS	242,000.00
CONTRIBUCIONES DE DIVERSAS NATURAS	1,043,428.84
CONTRATOS	24,000.00
APROVECHAMIENTOS	247,000.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	272,450.00
PENSIONES, JUBILACIONES, MONEDEROS, HABERES Y BENEFICIOS PREVISIONALES	26,172,000.00
Reservaciones de Años	22,870,000.00
Ingresos del Petróleo	22,222,107.84
Ingresos del Turismo	21,000.00
TOTAL ORIGEN	67,002,886.64

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES	\$1,882,000.00
MATERIALES Y EQUIPAMIENTO	2,000,000.00
SERVICIOS GENERALES	2,000,000.00
TRANSFERENCIAS INTERNALES Y ASIGNACIONES AL SECTOR	27,000.00
AYUDAS SOCIALES	2,100,000.00
PREVISIONES Y ASIGNACIONES	2,000,000.00
Reservaciones del Ejercicio	22,222,107.84
Dotaciones del Petróleo	22,222,107.84
EXISTENCIA AL EJERCICIO Y EGRESOS ANTERIORES	14,764,800.00
TOTAL APLICACION	67,002,886.64

Adquisición de bienes muebles

1/4

 ALFONSO DOMINGUEZ GARCÍA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 DAVID GARCÍA GARCÍA
 REGIDOR FEDERAL
 TERCERA SECCIÓN

 LIC. NORBERTO GARCÍA GARCÍA
 SECRETARIO MUNICIPAL

 JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
 TERCERA SECCIÓN

 LIC. TIBURCIO GARCÍA GARCÍA
 CONTADOR MUNICIPAL

 DR. DAVID GARCÍA GARCÍA
 JEFE DE CONTABILIDAD

Juan Carlos García García

David García García

*Enfin Juan Carlos García García
 Al mando. SCS P.*



MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSÍ
Ejecución del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 30/06/2019

000000

Objeto del Gasto	Actividad	Programa	Componente	Subprograma	Comunidad	Demanda	Presupuesto	Presupuesto
							Asignado	Disponible
200	Manejo de residuos	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
201	Manejo de residuos sólidos	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
202	Manejo de residuos líquidos	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
203	Manejo de residuos peligrosos	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
204	Manejo de residuos orgánicos	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
205	Manejo de residuos inorgánicos	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
206	Manejo de residuos metálicos	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
207	Manejo de residuos plásticos	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
208	Manejo de residuos textiles	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
209	Manejo de residuos electrónicos	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
210	Manejo de residuos de vidrio	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
211	Manejo de residuos de papel	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
212	Manejo de residuos de cartón	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
213	Manejo de residuos de caucho	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
214	Manejo de residuos de cuero	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
215	Manejo de residuos de metal	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
216	Manejo de residuos de plástico	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
217	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
218	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
219	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
220	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
221	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
222	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
223	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
224	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
225	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
226	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
227	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
228	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
229	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
230	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
231	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
232	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
233	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
234	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
235	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
236	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
237	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
238	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
239	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
240	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
241	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
242	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
243	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
244	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
245	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
246	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
247	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
248	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
249	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000
250	Manejo de residuos de otros	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000

David González

[Signature]

[Signature]

Francisco Elvira Hernández
Armando Sosa
Cabrera, S. J. S.

Edo. Judith Ortiz V.

Objeto del Gasto	Aprobado (Compras)	Presupuesto Ejecutado	Comprometido	Presupuesto por Compromiso	Comprometido por Devengado	Presupuesto por Devengado	Restado
100	100	100	100	100	100	100	0
101	100	100	100	100	100	100	0
102	100	100	100	100	100	100	0
103	100	100	100	100	100	100	0
104	100	100	100	100	100	100	0
105	100	100	100	100	100	100	0
106	100	100	100	100	100	100	0
107	100	100	100	100	100	100	0
108	100	100	100	100	100	100	0
109	100	100	100	100	100	100	0
110	100	100	100	100	100	100	0
111	100	100	100	100	100	100	0
112	100	100	100	100	100	100	0
113	100	100	100	100	100	100	0
114	100	100	100	100	100	100	0
115	100	100	100	100	100	100	0
116	100	100	100	100	100	100	0
117	100	100	100	100	100	100	0
118	100	100	100	100	100	100	0
119	100	100	100	100	100	100	0
120	100	100	100	100	100	100	0
121	100	100	100	100	100	100	0
122	100	100	100	100	100	100	0
123	100	100	100	100	100	100	0
124	100	100	100	100	100	100	0
125	100	100	100	100	100	100	0
126	100	100	100	100	100	100	0
127	100	100	100	100	100	100	0
128	100	100	100	100	100	100	0
129	100	100	100	100	100	100	0
130	100	100	100	100	100	100	0
131	100	100	100	100	100	100	0
132	100	100	100	100	100	100	0
133	100	100	100	100	100	100	0
134	100	100	100	100	100	100	0
135	100	100	100	100	100	100	0
136	100	100	100	100	100	100	0
137	100	100	100	100	100	100	0
138	100	100	100	100	100	100	0
139	100	100	100	100	100	100	0
140	100	100	100	100	100	100	0
141	100	100	100	100	100	100	0
142	100	100	100	100	100	100	0
143	100	100	100	100	100	100	0
144	100	100	100	100	100	100	0
145	100	100	100	100	100	100	0
146	100	100	100	100	100	100	0
147	100	100	100	100	100	100	0
148	100	100	100	100	100	100	0
149	100	100	100	100	100	100	0
150	100	100	100	100	100	100	0
151	100	100	100	100	100	100	0
152	100	100	100	100	100	100	0
153	100	100	100	100	100	100	0
154	100	100	100	100	100	100	0
155	100	100	100	100	100	100	0
156	100	100	100	100	100	100	0
157	100	100	100	100	100	100	0
158	100	100	100	100	100	100	0
159	100	100	100	100	100	100	0
160	100	100	100	100	100	100	0
161	100	100	100	100	100	100	0
162	100	100	100	100	100	100	0
163	100	100	100	100	100	100	0
164	100	100	100	100	100	100	0
165	100	100	100	100	100	100	0
166	100	100	100	100	100	100	0
167	100	100	100	100	100	100	0
168	100	100	100	100	100	100	0
169	100	100	100	100	100	100	0
170	100	100	100	100	100	100	0
171	100	100	100	100	100	100	0
172	100	100	100	100	100	100	0
173	100	100	100	100	100	100	0
174	100	100	100	100	100	100	0
175	100	100	100	100	100	100	0
176	100	100	100	100	100	100	0
177	100	100	100	100	100	100	0
178	100	100	100	100	100	100	0
179	100	100	100	100	100	100	0
180	100	100	100	100	100	100	0
181	100	100	100	100	100	100	0
182	100	100	100	100	100	100	0
183	100	100	100	100	100	100	0
184	100	100	100	100	100	100	0
185	100	100	100	100	100	100	0
186	100	100	100	100	100	100	0
187	100	100	100	100	100	100	0
188	100	100	100	100	100	100	0
189	100	100	100	100	100	100	0
190	100	100	100	100	100	100	0
191	100	100	100	100	100	100	0
192	100	100	100	100	100	100	0
193	100	100	100	100	100	100	0
194	100	100	100	100	100	100	0
195	100	100	100	100	100	100	0
196	100	100	100	100	100	100	0
197	100	100	100	100	100	100	0
198	100	100	100	100	100	100	0
199	100	100	100	100	100	100	0
200	100	100	100	100	100	100	0

Don Antonio Juárez

Francisco Elías Hernández

Edo Juan Díaz V.

ARMANDA SERRA

Diego Hernández

Antonio Andrés Morales

Objeto: Del Estado

Aprobado: Autorizado

Presupuesto: Ejecutado

Presupuesto: Ejecutado

Presupuesto: Ejecutado



[Signature]
 LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

[Signature]
 LICENCIADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS
 JEFE DE OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DEPTO. DE CONTABILIDAD

[Signature]
 Lic. Juan Díaz N.
 ADMINISTRADOR GENERAL DE GASTOS

Daniel González

Lic. Juan Díaz N.

[Signature]

[Signature]

Objeto del Gasto	Presupuesto	(Reducciones) y	Presupuesto	Modificado
		de 30 Jun. 2019	Verificado Al	
			30 Jun. 2019	
440	Servicios postales y telegráficos	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
450	Servicios telefónicos y telegráficos	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
460	Servicios de correo y otros servicios	\$0.00	\$2,400.00	\$2,400.00
470	Servicios de correo y otros servicios	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00
0000	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	\$4,000.00	\$2,500.00	\$6,500.00
480	Comunicaciones inalámbricas	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
490	Comunicaciones inalámbricas	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
500	Comunicaciones por radio y medios de transmisión y	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
510	Comunicaciones por radio y medios de transmisión y	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
520	Comunicaciones por radio y medios de transmisión y	\$6,000.00	\$2,700.00	\$8,700.00
530	Comunicaciones por radio y medios de transmisión y	\$6,000.00	\$4,300.00	\$10,300.00
0000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS	\$6,000.00	\$4,000.00	\$10,000.00
540	Servicios de ingeniería, de arquitectura, de arte y de diseño	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00
550	Servicios de ingeniería, de arquitectura, de arte y de diseño	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00
560	Servicios de consultoría administrativa, jurídica, fiscal y	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
570	Servicios de consultoría administrativa, jurídica, fiscal y	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
580	Servicios de consultoría	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
590	Servicios de consultoría	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
600	Servicios de apoyo administrativo, notariales, notariales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
610	Servicios de apoyo administrativo, notariales, notariales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
620	Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
630	Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
0000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y CREDITICIOS	\$6,000.00	\$7,000.00	\$13,000.00
640	Servicios financieros y bancarios	\$6,000.00	\$7,000.00	\$13,000.00
650	Servicios financieros y bancarios	\$6,000.00	\$7,000.00	\$13,000.00
660	Servicios de seguros administrativos	\$6,000.00	\$7,000.00	\$13,000.00
670	Servicios de seguros administrativos	\$6,000.00	\$7,000.00	\$13,000.00
680	Fletes y pasajes	\$10,000.00	\$7,000.00	\$17,000.00
690	Fletes y pasajes	\$10,000.00	\$7,000.00	\$17,000.00
0000	REPARACIÓN DE INSTALACIONES, REPARACIÓN, MANTE-	\$78,000.00	\$87,000.00	\$165,000.00
700	Reparación y mantenimiento de equipos de cómputo	\$40,000.00	\$38,000.00	\$78,000.00
710	Reparación y mantenimiento de equipos de cómputo	\$40,000.00	\$38,000.00	\$78,000.00
720	Reparación, reparación y mantenimiento de edificios y e	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
730	Reparación, reparación y mantenimiento de edificios y e	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
740	Reparación, reparación y mantenimiento de edificios de ofi	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
750	Reparación, reparación y mantenimiento de edificios de ofi	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
760	Reparación y mantenimiento de equipos de transporte	\$20,000.00	\$49,000.00	\$69,000.00
770	Reparación y mantenimiento de equipos de transporte	\$20,000.00	\$49,000.00	\$69,000.00
780	Reparación y mantenimiento de equipos de transporte y sig	\$0.00	\$40,000.00	\$40,000.00
790	Reparación y mantenimiento de equipos de transporte y sig	\$0.00	\$40,000.00	\$40,000.00
800	Reparación, reparación y mantenimiento de maquinaria y	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
810	Reparación, reparación y mantenimiento de maquinaria y	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
820	Servicios de jardinería y paisajismo	\$0.00	\$7,000.00	\$7,000.00
830	Servicios de jardinería y paisajismo	\$0.00	\$7,000.00	\$7,000.00
0000	SERVICIOS DE COMUNICACIONES SOCIALES Y PUBLICIDAD	\$100,000.00	\$40,000.00	\$140,000.00
840	Tarjetas por correo electrónico y otros medios de contacto e	\$80,000.00	\$40,000.00	\$120,000.00
850	Tarjetas por correo electrónico y otros medios de contacto e	\$80,000.00	\$40,000.00	\$120,000.00
0000	SERVICIOS DE PASAJES Y OTRAS	\$277,700.00	\$111,000.00	\$388,700.00
860	Pasajes aéreos	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
870	Pasajes aéreos	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00

Dirección Ejecutiva de Planeación y Desarrollo

Antonio Andrés Muñoz

Este es el Cuadro N.º

Juan Cristóbal Soto
ARMANDO SOTO

Francisco Soto Quintana

Objeto del Gasto	Aprobado	Rehabilitado Al 30Jun/2011	Presupuesto Vigente Al 30Jun/2011	Modificado
070
071
072
073
074
075
076
077
078
079
080
081
082
083
084
085
086
087
088
089
090
091
092
093
094
095
096
097
098
099
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

Donaísi González

Araceli Mirón Alanda

Elysa Judith Cruz V.

San Antonio de I.
AR. P. M. de 5670 R.

Francisco Elías Hernández

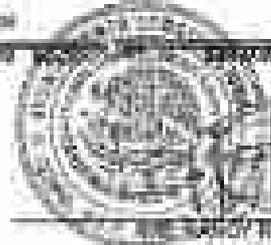
Del ejercicio 2019, del presupuesto autorizado para el ejercicio 2019, del presupuesto autorizado para el ejercicio 2019

Objeto del Gasto	Aprobado	Modificado a 30Jun/2019	Presupuesto Vigente al 30Jun/2019	Modificado
0075 Mantenimiento y reparaciones menores	\$50,000.00	\$50.00	\$50,000.00	\$50,000.00
0077 Mantenimiento y reparaciones mayores	\$50,000.00	\$50.00	\$50,000.00	\$50,000.00
0080 ACTIVO INMUEBLES	\$50,000.00	\$50.00	\$50,000.00	\$50,000.00
0081 Terreno	\$50,000.00	\$50.00	\$50,000.00	\$50,000.00
0082 Edificios	\$50,000.00	\$50.00	\$50,000.00	\$50,000.00
0080 INVERSIÓN PÚBLICA	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00
0100 SERVICIOS PÚBLICOS DE SERVICIO DE GOBIERNO FEDERAL	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00
0101 Construcción (edificios)	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0102 Construcción (edificios)	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0103 Edificaciones (edificios)	\$0,000,000.00	\$0,000,000.00	\$0,000,000.00	\$0,000,000.00
0104 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0105 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0106 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	\$0,000,000.00	\$0,000,000.00	\$0,000,000.00	\$0,000,000.00
0107 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0108 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0109 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0110 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0111 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0112 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0113 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0114 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0115 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0116 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0117 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0118 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0119 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0120 Construcción (edificios) REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00
0100 SERVICIOS PÚBLICOS DE SERVICIO DE GOBIERNO FEDERAL	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00
0200 SERVICIOS PÚBLICOS DE SERVICIO DE GOBIERNO FEDERAL	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00
0201 Salarios	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00
0202 Salarios	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00
Total	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00

Derechos reservados

Ente Justicia Dese V.


C.F. JOSÉ HUMBERTO DÍAZ SALAZAR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


FRANCISCO BLANCO GONZÁLEZ
 JEFE DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL
Francisco Blanco González
 JEFE DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE FINANZAS


C.F. HUMBERTO DÍAZ SALAZAR
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ARMANDO GOTO R


DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN


Juan Carlos de la Cruz

Antonio Alvarado Alvarado



MUNICIPIO DE CEDRAL SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
Al 30/09/2018

Folio: 14/2018
del expediente: 10/13/18

Punto de Ingresos	Objetos de Gastos	Aplicaciones/Activaciones	Tipos de Ingresos	Ingresos Devengados	Ingresos Realizados	Compartido por Estados	Participación Presupuestal
I. INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	I.1. INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	I.1.1. INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.1.1.1. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			1.1.1.2. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			1.1.1.3. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			1.1.1.4. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			1.1.1.5. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			1.1.1.6. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			1.1.1.7. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			1.1.1.8. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			1.1.1.9. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			1.1.1.10. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
II. INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL	II.1. INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL	II.1.1. INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL	2.1.1.1. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			2.1.1.2. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			2.1.1.3. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			2.1.1.4. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			2.1.1.5. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			2.1.1.6. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			2.1.1.7. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			2.1.1.8. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			2.1.1.9. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000
			2.1.1.10. Ingresos de explotación	1000	1000	1000	1000

[Handwritten signature]

Marlene Mendi Alarcon

[Handwritten signature]
 Este Justo Dice V.
 ARMANDO SOFAR
 San Luis Potosí, S. L. P.
 Presidente del M. P. de Cedral



San Juan
No. 10000000000000000000

MUNICIPIO DE CEBRAL SAN LUIS POTOSÍ

Estado: Análisis de Ingresos Presupuestales
al 30/09/2018

Cuenta: 154.0000
Incorporación: 154.0000

Planta de Migración	Unidad Ejecutora	Asignaciones (Dotación)	Unidad Ejecutora	Ingresos	Dotación	Ingresos	Dotación	Asignación


 EL GOBIERNO MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE CEBRAL

EL COMISARIO EJECUTIVO
 MUNICIPIO DE CEBRAL


 EL COMISARIO EJECUTIVO
 MUNICIPIO DE CEBRAL



SECRETARÍA DE CONTABILIDAD



Fra. Fr. Efraim Gómez y cols.
 SECRETARÍA DE CONTABILIDAD
 MUNICIPIO DE CEBRAL

Don Daniel Guzmán

Don Antonio Sotolongo

Enfo. Judith Ortiz y.

Alfonso Solís.

Alfonso Solís
Alfonso Solís

Después de escuchar el informe financiero correspondiente al mes de junio del 2019 por parte del Tesorero municipal, se somete a votación y la Cuenta Pública del mes de junio 2019 es aprobada por unanimidad.

punto número cinco, presentación y en su caso la aprobación del código de conducta para los servidores públicos del ayuntamiento de Cedral, y con fundamento en el ARTICULO 31. Inciso c), en su fracción xxiii de la ley orgánica del municipio libre de San Luis Potosí, I. Expedir y publicar bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y demás disposiciones municipales conforme al procedimiento que establece la presente Ley, una vez analizado por el H. Cabildo es aprobado por unanimidad. (mismo que se anexa en el apéndice de esta acta).

punto número seis, presentación y en su caso la aprobación de minuta que reforma el artículo 122 ter en su párrafo cuarto, de la constitución política del estado libre y soberano de san luis potosi, por lo que se le da lectura a la minuta al H. Cabildo, después de ser discutida y resultaron 8 votos a favor; abstenciones; 0 y 0 votos en contra, declarándose aprobada por unanimidad.

Punto número siete, Asuntos generales, hace uso de la palabra el síndico municipal para dar conocimiento al H. Cabildo sobre que el día 09 de julio del año en curso, se presentó personal de la secretaria de finanzas de la dirección general de ingresos para notificarle sobre 3 multas.

Alfonso Sánchez
ALFONSO SANCHEZ

Francisco Javier Sánchez

Dominio González

Antonio Manuel Chacón

[Signature]

Enfo. Justa Díaz V.

[Signature]

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.

C. José Homero Mata Camarillo, Presidenta Municipal Constitucional de Cedral, San Luis Potosí, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 114 fracción II de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 70 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se expide el siguiente: CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Código de Conducta se establece en bases de integridad, honradez, responsabilidad, imparcialidad, compromiso, respeto, igualdad, transparencia, liderazgo, legalidad, confidencialidad, eficiencia y rendición de cuentas, estableciendo de forma clara la manera de proceder al realizar nuestras actividades diarias al servicio del municipio. Es así que el presente Código si bien no suple las leyes ya establecidas viene a perfeccionar y fortalecerlas, delineando determinadas situaciones con el propósito de describir las actitudes y conductas que debemos conducir hacia el desempeño de las actividades de nuestra labor diaria al servicio público.

La necesidad de implementar este Código es el mantener una vinculación con el Código de Ética y así promover conductas que no incurran en actitudes prepotentes, descorteses e impertinentes hacia la sociedad o hasta a sus propios compañeros de trabajo, de igual manera con el fin preservar los valores, principios, reglas, conductas íntegras y orientar a los servidores en la búsqueda de los fines y plan del municipio sin esperar un beneficio a cambio del que ya establece la ley. En el Municipio de Cedral S.L.P., se tiene la convicción y el compromiso de hacer respetar sin excepción alguna, la dignidad de las personas, así como los derechos y libertades que le son inherentes, distinguiéndose además por el trato amable y tolerancia para las y los ciudadanos en general. Este Código nace basado en los principios y valores éticos que rigen a los servidores públicos.

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1.- El presente Código de Conducta, tiene por objeto normar la conducta respecto de los valores en el ejercicio de su cargo o comisión de aquel servidor público que presta servicios bajo cualquier modalidad en el municipio de Cedral, S.L.P.

Donde González
Don Agustín Juárez, Francisco Elías Hernández
ARMANDO SOLÍS



Arlene Hernández Aguado

Entin Agustín Cruz V.



Artículo 2. Este Código será de aplicación obligatoria para todos los servidores públicos que se desempeñen en el municipio de Cedral, S.L.P., en todos los niveles y jerarquías bajo cualquier vínculo contractual, quienes tendrán la obligación de cumplir los valores que dispone el presente instrumento, para no incurrir en infracciones a las leyes y ser sujetos a las sanciones en ellas previstas, de conformidad a los procedimientos que en cada caso se establecen en las normas vigentes.

Artículo 3. Para efectos del presente código se entenderá por:

I. Ayuntamiento: El órgano supremo del gobierno municipal, de elección popular conformado por un Presidente, Síndico Municipal, 1 Regidor de mayoría relativa y 5 Regidores de representación plurinominal, a través del cual sus ciudadanos realizan su voluntad política y la autogestión de los intereses de la comunidad;

II. Código: El presente Código de Conducta para los servidores públicos del municipio de Cedral, S.L.P.

III. Municipio: El municipio Libre de Cedral, S.L.P., como entidad de carácter público, dotada de nombre, población, territorio y patrimonio propios, con los límites y escudo que tiene establecidos a la fecha.

IV. Servidor Público: Es toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión, de cualquier naturaleza en la administración pública municipal, incluidos los ediles, ya sea que su cargo provenga de un proceso de elección o simple de una designación, sea permanente o temporal.

V. Contraloría: Contraloría Interna del Municipio de Cedral, S.L.P.

VI. Conducta: Es el conjunto de respuestas, bien por presencia o por ausencia, que presenta un servidor público en relación con su entorno.

VII. Unidad: Unidad de Transparencia

Artículo 4. Los fines del presente Código son los siguientes:

I. Fortalecer los valores de todos los servidores públicos en el desempeño, mediante el fomento, promoción y difusión de los principios y virtudes;

II. Establecer los criterios y valores que deben inspirar la conducta de los servidores públicos del municipio, con el propósito de que estos cumplan el compromiso de prestar un mejor servicio en general;

III. Erradicar todo tipo de prácticas que deterioren las funciones de la administración pública municipal;

Daniel González
APROBADO SATUR

Francisco Alonso Hernández

Antonio Machado Sánchez

Enrique Julián Gómez V.

[Signature]

Artículo 5. Las disposiciones contenidas en el presente Código no son sustruías de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, dado que son un conjunto de lineamientos, principios y valores a seguir en el ejercicio y desempeño de todas las servidoras públicas del ayuntamiento.

CAPÍTULO II DE LA CARTA COMPROMISO

ARTÍCULO 6.- Al ingresar las Servidoras Públicas para ocupar su cargo, empleo o comisión, deberán suscribir una carta compromiso para desempeñarse conforme a los valores y conductas establecidas en el presente Código, la cual será elaborada y firmada ante la secretaria del Ayuntamiento, donde quedarán archivadas en el expediente correspondiente.

ARTÍCULO 7.- Las constancias tanto de reconocimientos como de sanciones serán remitidas al expediente personal que se concentre en la secretaria del Ayuntamiento, así como a la Contraloría Interna.

CAPÍTULO III DE LOS DEBERES E IMPEDIMENTOS ÉTICOS DEL SERVIDOR PÚBLICO

Artículo 8.- Incurrirá en abuso de funciones el servidor público que ejerza atribuciones que no tenga conferidas o se valga de las que tenga, para realizar o inducir actos u omisiones arbitrarios, para generar un beneficio.

Artículo 9.- Incurrirá en conflicto el servidor público que exija, acepte, obtenga o pretenda obtener, por sí o a través de terceros, con motivo de sus funciones, cualquier beneficio no comprendido en su remuneración como servidor público, que podrá consistir en dinero, valores, bienes muebles o inmuebles, incluso mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que se tenga en el mercado, donaciones, servicios, empleos y demás beneficios indebidos para sí o para su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, parientes civiles o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas forman parte o hayan formado parte.

Artículo 10.- Desempeñar el trabajo con esmero y eficiencia, sujetándose a la subordinación de sus superiores inmediatos y a los reglamentos respectivos.

Artículo 11. Cumplir firmemente con las obligaciones que se contemplan en las condiciones generales de trabajo.

[Handwritten signature]

Francisco Elías Hernández
ARMANDO GORR

[Handwritten signature]

Norma Cecilia González

[Handwritten signature]
Norma Cecilia González

En la Ciudad de San Luis Potosí, a los *[Handwritten]* días del mes de *[Handwritten]* del año *[Handwritten]*.



Samuel González

Artículo 12. Ser respetuosos con sus superiores, compañeros de trabajo y con la ciudadanía en general.

Artículo 13. Asistir puntualmente al desempeño de sus labores, debiendo checar su hora de entrada y salida de trabajo, en el horario establecido.

Artículo 14. Atender con amabilidad a los ciudadanos que acudan a su área de trabajo a realizar trámites, solicitar servicios o audiencia y/o presentar queja o denuncia.

Artículo 15. Evitar actos de imprudencia o negligencia que pongan en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo y de la ciudadanía en general.

Artículo 16. Guardar con reserva y los asuntos que son propios del departamento respectivo y de las funciones que requieren de su confidencialidad, según la índole del servicio público que se trate.

Artículo 17. Concurrir a los cursos de capacitación que se organicen por el H. Ayuntamiento Municipal.

Artículo 18. No suspender o abandonar el trabajo, sin previo consentimiento del titular del departamento o su jefe inmediato, salvo que por la características de su contrato o el desempeño de sus labores así lo determinen.

Artículo 19. Conservar en buen estado las instalaciones, el equipo de oficina, herramientas, máquinas, automóviles y demás bienes que tenga para su uso o resguardo, propiedad del Ayuntamiento.

Artículo 20. Asistir y cumplir con las comisiones que se le requiera a los actos cívicos, culturales, sociales y deportivos organizados por el ayuntamiento.

Artículo 21. No hacer propaganda, rifas, ventas, colectas o cualquier otra actividad ajena al trabajo, dentro de los edificios o lugares de labores.

Artículo 22. Custodiar con esmero la documentación que reciba por razones de su empleo, cargo o comisión, evitando la destrucción, sustracción, ocultamiento o utilización indebida de estos documentos.

Artículo 23. Utilizar los medios de comunicación que disponga el ayuntamiento, como son el teléfono, el internet, etc., únicamente para el desempeño de su carga, y para el uso de asuntos particulares, deberá contar con la previa autorización de su inmediato superior, excepto en caso de extrema urgencia o emergencia.

Artículo 24. Realizar actividades ajenas al trabajo que entorpezcan las labores de sus compañeros de trabajo dentro de su jornada laboral.

Samuel González

Fernando Lara Hernández
ARMANDO SOR



Araceli Alvarado



Enrique Guzmán

Artículo 25. Colaborar y prestar la facilidad para realizar actividades en conjunto con otros áreas del Ayuntamiento.

Artículo 26. Respetar las órdenes del Presidente Municipal y de todos los superiores.

Artículo 27. Solicitar o recibir dádivas o préstamos a cambio de los servicios a la ciudadanía y a trabajadores.

Artículo 28. Presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de alguna droga o enervante, así como introducirlos en el interior de las oficinas del ayuntamiento.

CAPÍTULO IV SANCIONES

ARTÍCULO 29.- El descumplimiento del presente Código en ningún caso justifica el hecho de no cumplir estrictamente con su observancia, sin embargo el Personal Directivo del H. Ayuntamiento, tendrá la obligación de difundirlo ante el Personal a su cargo, en reuniones de trabajo de las que se levantará el acta respectivo y será remitida a la Contraloría Interna Municipal.

ARTÍCULO 30.- El Servidor Público que se desempeñe sin apego a la conducta, valores y principios señalados en este Código, y que resulten en faltas, infracciones e incluso delitos; en esos casos las sanciones se aplicarán por la Contraloría Interna Municipal, conforme a lo dispuesto por el numeral 66 Fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

ARTÍCULO 31.- Para dejar constancia del incumplimiento al presente Código, en todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada por el superior jerárquico inmediato con la presencia de dos testigos, debiéndose remitir la misma a la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento.

Artículo 32. La Contraloría Interna Municipal, dentro de sus atribuciones conferidas en la Ley orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en el artículo 66 fracción XV, establecerá las violaciones, cometidas al Código de Conducta, así como las sanciones a que se hagan acreedores los servidores públicos que integran el ayuntamiento del municipio de Cedral, S.L.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ARMANDO SOTR

[Vertical handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Código de Conducta entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. - Una vez aprobado el presente Código deberá publicarse en la página web del H. Ayuntamiento para conocimiento de la Población.

TERCERO. - Se establece un plazo de noventa días naturales para que se remita un ejemplar del presente Código a todo el Personal Directivo del Municipio.

Daniel Escobar



Andrea María Méndez



Francisco Elías Hernández

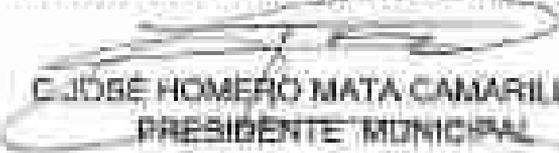
Francisco Elías Hernández
ARMANDO SOTER

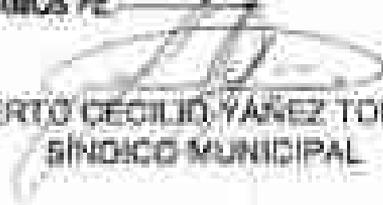


En la Ciudad de México, D.F., a los...

puso a consideración y se formularon los siguientes razonamientos:

Al no haber más intervenciones, se sometió a votación la Minuta Proyecto de Decreto de referencia, y resultaron 8 votos a favor, abstenciones 0 y 0 votos en contra, declarándose aprobado por unanimidad en todos sus términos y para los efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Atendidos todos los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión vigésima octava sesión ordinaria, de cabildo a las 17:57 horas del día de la fecha, y firman de conformidad los que en esta intervienen. **DAMOS FE**


C. JOSÉ HOMERO NATA CANARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES
SINDICO MUNICIPAL


C. ANA CRISTINA MATA MOLINA
PRIMER REGIDOR


C. ANTONIA MORALES MORALES
SEGUNDO REGIDOR


C. JUAN IGNACIO VAZQUEZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR


C. ERIKA JUDITH DÍAZ VAZQUEZ
CUARTO REGIDOR


C. FRANCISCA ELORZA HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR


C. ARMANDO SOTO RODRIGUEZ
SEXTO REGIDOR

Este documento es reproducción fiel y exacta de sus originales que tuve a la vista, cotejé y concuerdan, correspondiendo al expediente de la sesión de cabildo celebrada el doce de julio de dos mil diecinueve, por lo que firmo y sello esta certificación en la sede de este ayuntamiento, el mismo día de la fecha, que expido para ser enviada al Honorable Congreso del Estado, para los efectos del artículo 138 de la Constitución Política Local. **DOY FE**


C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Daniel Gonzalez

la primera dirigida al H. Ayuntamiento de Cedral por la cantidad \$ 5,000.00 multa impuesta por el tribunal estatal de conciliación y arbitraje con número de expediente 816/2016/M-4, la segunda dirigida al tesorero del H. Ayuntamiento de Cedral por la cantidad de \$ 4,837.00 multa impuesta por el secretario de la primera sala unitaria del tribunal estatal de justicia con número de expediente 2290/2017, la tercera al secretario del H. Ayuntamiento de Cedral por la cantidad \$ 4,807.00 multa impuesta por el secretario de la primera sala unitaria del tribunal estatal de justicia con número de expediente 2290/2017. De las cuales se tenía que pagar para el día 09 de julio del 2018, cabe mencionar que dichas multas son de la administración 2015-2018 pero se tiene que pagar de cualquier forma.

También se hace mención que el mismo día se notificó sobre otra multa con un monto de \$ 673,256.99 por la secretaria de finanzas por no haber declarado el impuesto sobre la nómina del año 2015, se hará un convenio con la secretaria de finanzas para ver la manera de pagar la multa en los próximos días ya que actualmente el municipio no está en condiciones económicamente pero se tiene que pagar.

En otro asunto general, hace el uso de la palabra el C. FRANCISCO JAVIER RUIZ FAZ director de obras públicas para exponer al H. Cabildo las solicitudes de subdivisiones y fusiones.

Alfredo Soto
ALFREDO SOTO

Francisco Javier Ruiz
Francisco Javier Ruiz

Antonio...

Este...

Daniel González

Es una solicitud del C. JOSE ANGEL OBREGON MARTINEZ Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cdral, en el Estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del predio ubicado en Calle Nueva al Sur de Cdral el cual se identifica con copia de la escritura presentada, como archivo de la misma a favor de la C. JANETH OBREGON SIFUENTES Y ESTELA ADELAIDA OBREGON SIFUENTES.


Daniel González

Es una solicitud del C. PABLO LUNA MANCILLA Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cdral, en el Estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del predio ubicado en la Comunidad de San Lorenzo el cual se identifica con copia de la escritura presentada, como archivo de la misma a favor de la CRIDELA LUNA CASTILLO.


Pablo Luna Mancilla



Es una solicitud del C. ARTEMIO ESPINOZA TAPIA Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cdral, en el Estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del predio ubicado en la Comunidad del Blanco el cual se identifica con copia de la escritura presentada, como archivo de la misma a favor de la C. FRANCISCO JAVIER ESPINOZA ZAPATA.

Francisco Javier Espinoza Zapata

Armando Sotol

Francisco Javier Espinoza Zapata

Diosdado Gonzalez

Es una solicitud del C. JOSE EVERARDO YAÑEZ JASSO Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el Estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la licencia de Fusión del predio ubicado en la Calle Simón Bolívar el cual se identifica con copia de la escritura presentada, como archivo de la misma a favor de la C. JOSÉ EVERARDO YAÑEZ JASSO.


Andrea Montes Amador

Es una solicitud del C. ARTEMIO ESPINOZA TAPIA Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el Estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del predio ubicado en la Comunidad del Blanco el cual se identifica con copia de la escritura presentada, como archivo de la misma a favor de la C. JUAN FRANCISCO ESPINOZA ZAPATA.





Es una solicitud del C. JUVENTINO RICO MENDOZA Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el Estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del predio ubicado en la Colonia Josefa Ortiz De Domínguez el cual se identifica con copia de la escritura presentada, como archivo de la misma a favor de la C. LUCIA CASTILLO CRUZ.

Erto Juventino Rico M.


Armando Sierra

Francisco Rico Mendoza

Daniel González

Es una solicitud del C. JOSE ADRIAN MALDONADO CHAVEZ Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el Estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del predio ubicado en el Fraccionamiento Victoria de San Manuel el cual se identifica con copia de la escritura presentada, como archivo de la misma a favor de la C. MARIA GUADALUPE FLORES HERNANDEZ.

Una vez presentado todas las solicitudes y haber revisado los expedientes y con fundamento en el artículo 70. De la ley orgánica del municipio libre del estado de san luis potosi, en su fracción XXXV. Expedir con previa aprobación del Cabildo en los términos de esta Ley, licencias de uso de suelo para dividir o subdividir inmuebles y para fraccionar en los términos de la ley de la materia; se realiza la votación correspondiente siendo aprobado por unanimidad, para que el C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal, pueda expedir las solicitudes anteriores.

Al no haber asunto que tratar y en punto número ocho del orden del día se pidió a los presentes favor de ponerse de pie para proceder con la clausura de la sesión por parte del Presidente Constitucional Municipal C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO siendo las 17:57 horas del día 13 de julio del 2019 y validos los acuerdos aquí tomados.

ARJUNDO SOSER

Fernando Elías Harinck

Adrian Maldo Chavez

[Handwritten signature]

Fernando Elías Harinck

VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.



C. JOSÉ ROBERTO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES
SINDICO MUNICIPAL



Antonia Morales Morales



C. ANA CRISTINA MATA MOLINA
PRIMER REGIDOR



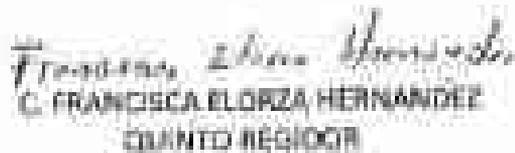
C. ANTONIA MORALES MORALES
SEGUNDO REGIDOR



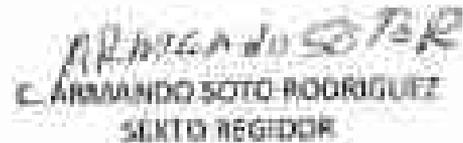
C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR



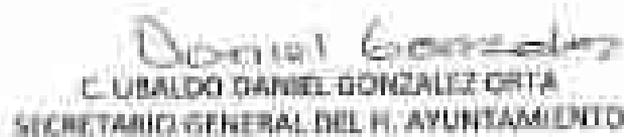
C. ERICKA JUDITH DÍAZ VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR



C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR



C. ARMANDO SOTO RODRÍGUEZ
SEXTO REGIDOR



C. UBALDO DANIEL GONZÁLEZ COTA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO